

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, CULTURA Y DEPORTES

10725

Resolución de concesión de subvenciones 30/2016 al amparo de la Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de 16 de noviembre de 2015 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 188, de 29 de diciembre de 2015)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Transparencia, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.

2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes y Juventud ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:

- Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.

3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 26501 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2016.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.

2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).

3. El apartado 6.5 de la Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de 16 de noviembre de 2015 (BOIB núm. 188, de 29 de diciembre de 2015) dispone que la resolución expresa de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.

4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes y Juventud de 8 de agosto de 2016.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta Resolución (con los nº de expediente 356/2016/P, 359/2016/P, 365/2016/P, 374/2016/P, 378/2016/P, 405/2016/P, 414/2016/P, 442/2016/P, 444/2016/P, 445/2016/P y 446/2016/P) por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 26501 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2016.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.



**Interposición de recursos**

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Transparencia, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 8 de septiembre 2016

El secretario general

Xavier-Lluís Bacigalupe i Blanco

Resolución de la Consejera de Transparencia, Cultura y Deportes de delegación de competencias y firma (BOIB nº 55, de 03.05.2016)

**ANNEX 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN**

Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha competición	Importe solicitado	Total subvención
356/2016/P	Club Gimnas Illes	Gimnasia	Campeonato de España por Equipos 3ª Absoluta - Valencia	06/06/2016	12/06/2016	457,56 €	457,56 €
359/2016/P	Club Voleibol Portol	Voleibol	Campeonato de España Cadete - Murcia	15/06/2016	19/06/2016	1.892,85 €	550,00 €
365/2016/P	Ignacio Espigares del Pozo	Triatlón	Campeonato de España de Triatlón	12/06/2016	12/06/2016	179,40 €	89,70 €
374/2016/P	Federació de Triatló de les Illes Balears	Triatlón	Campeonato de España de Autonomías - Aguilar de Campo	18/06/2016	18/06/2016	1.096,20 €	450,00 €
378/2016/P	Asis Roldán Estrada	Motociclismo	Campeonato de España - Pobladora de Las Regueras (León)	25/06/2016	25/06/2016	251,00 €	121,50 €
405/2016/P	Son Cladera Tennis Taula Club	Tenis mesa	Campeonato de España Federado - Blanes	17/06/2016	26/06/2016	296,83 €	296,83 €
414/2016/P	Fed. De Ciclisme de les Illes Balears	Ciclismo	Campeonato España - Mérida - Extremadura	08/07/2016	10/07/2016	2.926,00 €	1.310,00 €
442/2016/P	Rodrigo Arnau Tomas Peña	Tenis	Circuito Marca - Valencia	26/07/2016	17/07/2016	184,00 €	50,00 €
444/2016/P	Mallorca Waterpolo Club	Waterpolo	Campeonato de España Cadete Clubs - Murcia	13/07/2016	17/07/2016	700,00 €	539,00 €
445/2016/P	Club Natació Palma	Natación	Campeonato de España - Málaga	28/07/2016	31/07/2016	667,76 €	150,00 €
446/2016/P	Club Natació Palma	Natación	Campeonato de España - Madrid	21/07/2016	24/07/2016	670,04 €	300,00 €

